

**FONDO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA FONBUENAVENTURA**

**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-R4002-2026**

**1. ANTECEDENTES:**

El Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura – FonBuenaventura patrimonio autónomo quien actúa a través de Fiduprevisora S.A, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres UNGRD quien actúa en calidad de ejecutora de FonBuenaventura, la Alcaldía Distrital de Buenaventura, y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), en el marco de la Resolución de Concesión de Subvención Expediente N°2023QdV00259, unen esfuerzos para apoyar el Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura, a través de la ejecución del proyecto “**Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza**” cuyo objetivo es, fortalecer los mecanismos institucionales y sociales para construir paz y desarrollo territorial, inclusivo y sostenible en el Distrito de Buenaventura, con efectiva participación de las mujeres y las juventudes a través de la aplicación del enfoque de derechos y enfoques diferenciales de género, étnico y generacional.

Este proyecto tiene énfasis en la zona urbana y rural del Distrito de Buenaventura y cuenta con cuatro componentes: **1.** Fortalecer las capacidades institucionales y sociales para la gestión participativa, la captación de fondos para la implementación del PIEDB y el plan de medios del Movimiento de Paro Cívico y de FonBuenaventura. **2.** Desarrollar la Escuela de Participación Política y de Derechos Humanos para las mujeres de Buenaventura. **3.** Implementar un piloto de la estrategia de inserción económica, socio-cultural y política de jóvenes: *Jóvenes por la Vida y por la Paz* en la Comuna 8 del Distrito de Buenaventura. **4.** Implementar los componentes iniciales del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura, relacionados con la consolidación de la red comunitaria de turismo.

Con el fin de dar cumplimiento a los propósitos contenidos en la concesión de subvención referida, se hace necesario contar con los servicios de una consultoría para la ejecución del Resultado No. 4 aprobado en la Programación Operativa Anual - POA, con el que se busca: "Implementar los componentes iniciales del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura, relacionados con la consolidación de la red comunitaria de turismo".

**2. GENERALIDADES DEL CONTRATO**

Proyecto	Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza
No de Expediente	2023QdV00259
Objeto del contrato	“Prestar los servicios formativos para el fortalecimiento de capacidades a empresas de la red de turismo rural y comunitario del Distrito, de acuerdo a los lineamientos del Plan Maestro de Turismo de Buenaventura; y conforme a las normas y procedimientos de Fonbuenaventura, de su ente ejecutor Unidad Nacional para la Gestión del Riesgos de Desastres UNGRD y de la AECID”.

Plazo de ejecución	Seis (6) MESES
Valor del contrato	Noventa y ocho millones de pesos M/CTE (\$98.000.000)

### 3. COMITÉ EVALUADOR

El Comité Evaluador, está integrado por los siguientes miembros:

COMPONENTE	NOMBRE
Jurídico	CLAUDIA PATRICIA SEGURA PRADA Contratista FonBuenaventura
	INGRID KATHERINE ÁLVAREZ MANYOMA Contratista FonBuenaventura
Técnico	ALBA SIRLEY REVELO CLAVIJO Contratista FonBuenaventura
	JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD
Financiero	CESAR AUGUSTO RIASCOS CASTRO Contratista FonBuenaventura

### 4. DECLARACIONES POR PARTE DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Los abajo firmantes, por la presente declaran que aceptan participar en la evaluación de la convocatoria abierta No. FONBUEAECID-R4002-2026 para el proyecto “Apoyo a la implementación del Plan Integral Especial para el Desarrollo de Buenaventura PIEDB en el marco de su modelo de gobernanza” y declaran que a su saber y entender no tienen conflicto de intereses con las personas postulantes que se han presentado a este proceso.

Confirman que si durante la evaluación algún integrante del comité descubre que tal conflicto existe o podría existir, será declarado inmediatamente al comité evaluador. En caso de que, el comité de evaluación confirme la existencia de conflicto, el respectivo integrante acepta que dejará de participar en el comité evaluador.

Confirman que han tenido conocimiento de la información disponible hasta la fecha por lo que respecta a este proceso y que proceden con imparcialidad y objetividad en las tareas que sean encomendadas. Igualmente declaran que no están en ninguna situación que pueda poner en duda su capacidad para evaluar la(s) propuesta(s) presentadas.

Asimismo, se comprometen a guardar confidencialidad de toda la información que se maneje dentro del comité de evaluación y a utilizar esta información únicamente en el contexto y para los fines de evaluación de este proceso.

## 5. FECHAS DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación aviso convocatoria	27 de marzo de 2026
Publicación TCC	27 de marzo de 2026
Plazo para presentar observaciones a los TCC	Hasta el 01 abril de 2026, hasta las 6:00 p.m.
Respuesta a las observaciones y modificación a los TCC (En caso de que aplique)	Hasta el 09 de abril de 2026
Plazo para presentar propuestas	Hasta el 15 de abril de 2026, hasta las 6:00 p.m.

## 6. PROCESO DE EVALUACIÓN

El día 27 de marzo de 2026 se publicó en el micrositio WEB de FONBUENAVENTURA la Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R4002-2026, la cual tenía plazo para presentar propuestas hasta el día 15 de abril de 2026 hasta las 6:00 p.m.

Con el fin de adelantar la evaluación correspondiente al proceso de Convocatoria Abierta No. FONBUEAECID-R4002-2026, y una vez realizada la revisión preliminar a los correos electrónicos [fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co) y [subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co](mailto:subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co) se verificó la presentación de una (1) propuesta, frente a la convocatoria abierta realizada, como se presenta a continuación:

PROPUESTA PRESENTADA				
No.	NOMBRE RAZÓN SOCIAL	TIPO DE PROPONENTE	FECHA DE ENTREGA	HORA DE ENTREGA
1	VIAJANDO CON EL PROFE ARLEY	Persona Jurídica	15/04/2026	23:38

Imagen 1. Pantallazo recepción propuesta 1

---



Fondo Buenaventura <fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co>

---

**CONVOCATORIA ABIERTA No. FONBUEAECID-R4002-2026**  
2 mensajes

---

**Albert Reina Rosero** <agroalbert24@gmail.com> 15 de abril de 2026 a las 23:38  
Para: fondobuenaventura@gestiondelriesgo.gov.co, subdirecciongeneral@gestiondelriesgo.gov.co

Cordial saludo, anexo documentación para ser partícipes de la convocatoria estipulada.

—

**ALBERT REINA ROSERO**  
*Agrónomo*  
*Guía Turístico*  
*Cel. 312 690 0943*  
*agroalbert24@gmail.com*

---

**5 adjuntos**

-  **FORMATO-15-OFERTA-ECONOMICA-FORTALECIMIENTO-CAP-TURISMO.xls**  
63K
-  **FORMATOS CONVOCATORIA.pdf**  
422K
-  **hoja de vida para rectoria LISTA PARA ENTREGAR.pdf**  
1832K
-  **HOJA DE VIDA202603.pdf**  
3235K
-  **propuesta turismo final.pdf**  
271K

---

Como se puede evidenciar, la propuesta presentada por VIAJANDO CON EL PROFE ARLEY, no fue entregada dentro de los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria, y según el numeral 7.14, literal a, de los Términos y Condiciones Contractuales, se constituye como una causal de rechazo la siguiente:

(...)

- a. *No presentar la oferta de conformidad con lo establecido en la publicación de la convocatoria y los términos y condiciones contractuales (T.C.C.)".*





(..)

### 1.1. Análisis de los resultados

Teniendo en cuenta la causal de rechazo mencionada, y que el cronograma establecido para la convocatoria, determinó como plazo límite para la presentación de propuestas el día 15 de abril de 2026 a las 6:00 p.m; y partiendo de que el proponente remitió su propuesta el día 15 de abril de 2026 a las 11:38 p.m, la propuesta no fue evaluada por haber sido entregada de forma extemporánea.

Por lo anterior el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto, la declaratoria de desierta del proceso de convocatoria.

A los cuatro (04) días del mes de mayo de 2026, se firma este documento en señal de aceptación por parte de cada integrante del comité evaluador.

NOMBRE	FIRMA
CLAUDIA PATRICIA SEGURA PRADA Contratista FonBuenaventura	
INGRID KATHERINE ÁLVAREZ MANYOMA Contratista FonBuenaventura	
ALBA SIRLEY REVELO CLAVIJO Contratista FonBuenaventura	
JORGE ANDRÉS SUÁREZ SUÁREZ Contratista Subdirección General UNGRD	
CESAR AUGUSTO RIASCOS CASTRO Contratista FonBuenaventura	